

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, SÁBADO 22 DE JUNIO DE 1878.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes. 4rs.
Provincias, trimestre 20 »
Semestre 38 »
Un año 70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre 60 »

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA DE FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28. En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

CRONICA POLITICA.

Llegó al fin el acontecimiento tantas veces anunciado; y con ocasion de discutir en el Congreso el presupuesto de gastos, pronunció el Sr. Navarro Rodrigo un discurso en el que la cuestion financiera entró por poco, y por mucho la política.

Rudos ataques, duras recriminaciones, demostracion evidente de los errores del Gobierno, acerbos quejas y fatidicas profecias, todo esto, y algo más que sería peligroso decir, hubo en la oracion parlamentaria del diputado constitucional.

No trató, es cierto, con la latitud y franqueza que el caso requería la cuestion, que segun anunció la prensa había de constituir el principal motivo de su discurso, fué débil la defensa de esa calumniada Revolucion de Setiembre á la cual había poco há llamado doloroso paréntesis; pero demostrando que en la actual situacion, quedan como sus más valiosos defensores, como los únicos capaces de prolongar su precaria existencia, los mismos hombres que en el periodo revolucionario adquirieron aptitud política, desagravió en parte al doloroso paréntesis en el cual solo desmoralizadas medianías gobernaron el país, segun un día y otro han repetido los órganos oficiales y oficiosos del bando llamado conservador.

Verdad es que repitiendo su ya célebre frase, aplicóla á todas las revoluciones, hasta que llega el periodo normal, pero también aseguró que la de Setiembre había sido indispensable; y la exacta pintura que del estado del país hizo, en los periodos que á reseñar las calamidades de todo género de que éste es víctima, dedicó en su discurso el Sr. Navarro, probaba que el despilfarro en la Hacienda, el descuido en proteger la seguridad individual, el menosprecio y olvido de todos los derechos, lo exagerado de los tributos exigidos, jamás alcanzaron en aquel doloroso paréntesis las colosales proporciones que hoy tienen y adquirieron bajo el primer Gobierno de la restauracion.

Pero el discurso del diputado constitucional, con sus intencionadas semblanzas, con sus amenazadores avisos, é históricos ejemplos, ¿qué fin alcanzó, qué efecto produjo en el ánimo de los que le escuchaban?

FOLLETIN.

51

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

Dicho esto, la señorita de Pratenros salió triunfante de aquella guarida, dejando su bolsa al bandido.

Brice la esperaba á pocos pasos de allí. Aunque este mozo desde la partida de Fulberto había entrado al servicio del marqués, Isabel, alguna vez lo ocupaba con permiso de su tío, persuadida de que siempre podía contar con su discrecion y su fidelidad interesadas. Ambos, despues de orientarse un momento por un espeso bosque de castaños, alcanzaron al cabo de quince minutos el camino provincial, donde quedó la casa de la solterona. Una vez en sus respectivos asientos tomaron la direccion del castillo de Pratenros. Isabel, medio recostada sobre los almohadones, se entregaba por completo á la meditacion de sus tenebrosos proyectos, cuando una exclamacion seguida de un movimiento intentando detener el carruaje, la arrancó bruscamente de sus elucubraciones. Entonce s distinguió al marqués, en pié sobre la margen del camino cubierta de hierba. Le acompañaba un joven vestido

En los ministeriales acostumbrados ya á ver desvanecerse como el humo esas tormentas levantadas por las oposiciones legales, tormentas, que á lo más, se resuelven en lluvia benéfica para la situacion, las palabras del Sr. Navarro y Rodrigo, solo servirían de preludio al eterno himno que el Sr. Cánovas del Castillo entona con cualquier pretexto á su omnipotencia.

Para las oposiciones el discurso del ex-ministro de Fomento, pudo, tal vez, ser motivo de entusiasmo, no seguramente de esperanza; convencidos deben estar de que á esta situacion no se la derroca por tales medios, y de que jamás ocurrirá una crisis constitucional, estando en el poder el actual Gobierno.

Acaso crean, coincidiendo en esto con la opinion de un ilustrado colega, que lo dicho por el diputado constitucional, puede, igualmente, ser una exposicion que un ultimatum; mas, como exposicion, la experiencia de todos los días ha debido enseñarles que será inútil; como ultimatum, si así se le considera, cuando un Ministerio da por razon de su tenaz resistencia á dejar el poder, la de que disfruta la confianza de la corona y de la Cámara, si los hechos no lo contradicen, las oposiciones deben saber á lo que aquel obliga.

Claro es que al considerarlo como ultimatum, réstales solo, como recientemente al mariscal en la vecina República, someterse ó retirarse.

Veremos que deciden.

LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

En la discusion del proyecto han defendido la conveniencia de terminar las obras entregándolas á una sola empresa, el Sr. Barron y los defensores de la antigua compañía, ó mejor dicho, del constructor general que se las tenía á la misma contratadas. La comision y el Gobierno han sostenido la conveniencia de las contratas parciales, con lo cual estamos conformes.

El actual estado de las obras, la importancia de las que faltan construir, y otra porcion de razones de conveniencia y economia abonan este sistema, y le hacen preferible al de entregar la terminacion de las obras á una sola compañía. Contratando parcialmente trozos pequeños puede disponerse la ejecucion inmediata de aquellos más precisos, para que puedan abrirse á la explotacion y utilizarse las obras hechas con gran provecho y utilidad para el público y para el país. Además pueden ejecutarse simultáneamente muchas obras, que no se harían del mismo modo si se entregasen á una empresa única, consiguiendo una economia considerable en el coste de cons-

con cierta elegancia. El marqués se adelantó hácia su sobrina, y el joven se contentó con saludar á la solterona, sentándose á la vez al pié de un vallado.

—Cómo es eso, querida! exclamó el viejo aristócrata apoyando sus manos sobre la portezuela; qué diablos haceis tan temprano por nuestros caminos?

—He llevado esta mañana algunas limosnas al obispado, tío mio, y me vuelvo á mi casa... Pero quién es ese individuo que se entretiene ahí bajo en el camino en ver pasar las nubes?

—Es Tiburcio, no le reconocéis?

—A fé mia, no, replicó la solterona con un gesto desdeñoso; concedo poca atencion á esa clase de gente; y volviendo la cabeza continuó hablando con el marqués.

A la verdad, no era fácil reconocer á Tiburcio: lo mismo su persona que su traje habían sufrido una renovacion. Llevaba siempre un traje de caza de terciopelo violeta; pero el corte era de una elegancia perfecta, y la tela de una finura notable. Era un traje nuevo, como pudiera presentarse otro, que realzaba la distincion natural de nuestro Diógenes verdaderamente trasfigurado.

truccion; porque se pagará cada clase de obra segun su importancia, sin correr el riesgo de contratar lo difícil con lo fácil por un término medio, que siempre resulta mayor por este sistema que su verdadero coste.

El ejemplo de lo que está pasando en Portugal debe servir de leccion al Gobierno para sacar partido en provecho del Estado con las contratas parciales. Allí han llegado á su mínimo coste las obras, por la competencia que establecen las subastas de trozos pequeños, y resulta un beneficio para el Estado que en el sistema contrario pasaria á ser de la empresa única que tuviera las líneas. Basta observar para convencerse de este hecho lo que ha ocurrido con la empresa constructora y la compañía que han caducado en el Noroeste. El constructor general Sr. Quedo tiene hipotecada la línea á la compañía por 280 millones de reales; cuya cantidad, deducido el importe de los débitos por obras hechas y del capital inicial empleado, que puede calcularse aproximadamente en unos 60 millones, representa un beneficio de más de 200 millones, que no tendría contra sí la compañía si hubiese ella contratado las obras directamente con los mismos destajistas; y que puede el Estado obtener en las obras que falta ejecutar adoptando este sistema.

Los argumentos empleados para defender las cesiones á las grandes compañías, y muy especialmente los que adujo el Sr. Barron, que parecen ser los de más peso por su competencia en las obras, son sofismas muy fáciles de destruir y refutar, y estamos seguros de que dicho señor ni otro alguno de los defensores de este sistema se empeñarían en una discusion seria y formal sobre este particular, por que saldrian seguramente y con facilidad derrotados.

Así, pues, merece nuestra aprobacion completa que se terminen las obras por contratas parciales, y creemos sinceramente que serán considerables los beneficios que obtendrá el Estado con esta resolucion, que está conforme con la experiencia y la práctica y con lo que hemos propuesto en este mismo periódico antes de discutirse el proyecto, y que vamos á reproducir para terminar, por ahora, estas consideraciones.

«Como todo lo ejecutado y en construccion se halla contratado por el constructor general á destajistas, y los precios de estas contratas están alambicados y representan el valor mínimo del coste de ejecucion, creemos que no encontraría el Gobierno mejor y más completa economia para contratar las obras, que aceptar los precios y contratos de dichos destajistas, modificando las condiciones de ejecucion, segun lo exigen las generales de obras públicas. Este sistema le proporcionaria, entre otras ventajas, la de

dió con la mayor gracia del mundo que él mismo no comprendía nada de aquello. «No sé cómo esto se ha podido hacer, querido... á no ser que alguno de mis criados haya limpiado vuestro traje de arriba abajo...» Había tanta delicadeza é ingenio en este procedimiento, que Tiburcio se calló y aceptó el regalo. Más tarde supo que el marqués no había hecho otra cosa que ejecutar una idea sugerida por su esposa.

Para inaugurar convenientemente su brillante traje, el Vagabundo quiso ocuparse de sí mismo. Tenía el instinto de la armonía, y no hubiera podido sufrir que su persona se pusiera en desacuerdo con su ropa nueva. Se afeitó cierta parte de su barba, desbastó el espeso bosque de sus cabellos rubios, y llevó su requisa—particularidad difícil de conseguir, y sin embargo, muy significativa—hasta pulir sus manos, que eran muy bonitas, pero cuyas uñas llenas de tierra hubiesen podido recibir con seguridad una simiente y fecundarla también. La vieja Kerguisec que venía casi todos los días al castillo, al verle tan radiante casi no le conoció, y Pauvette no se arrojó á sus brazos, como de costumbre, hasta que adquirió la certeza de su identidad. Marianita observó aquel cambio con admiracion.

—Ah! estais muy bien así! exclamó contemplándole largo rato deslumbrada. En efecto, su talla elevada, flexible, escul-

facilitar muchísimo la tasacion y medicion que ha de hacerse, pues teniendo la seguridad los destajistas actuales de continuar las obras con los mismos precios, al hacer la medicion, no se empeñarían en cuestiones sobre volumen de obras, acopios y materiales, como si fueran á rescindir el contrato; porque siguiendo los trabajos, siempre tendrían en ellos lo que la medicion próxima, si les hubiera dejado de incluir, y no exigirían tampoco el abono de materiales ó herramientas que habían de emplear al proseguir la construccion. Hasta para reintegrar á los mismos destajistas de las obras que hoy tienen sin pagar, encontraría el Gobierno mayores facilidades si aquellos continuaban trabajando en los mismos trozos.

Aceptado este sistema, podria organizarse la terminacion de las obras del modo que fuera más conveniente para ir abriendo á la explotacion cuanto antes los diferentes trozos, en que falta muy poco para su terminacion, y se conseguiría, invirtiendo en las obras 20 ó 30 millones en unos quince meses, poner en explotacion más de cien kilómetros en la línea de Galicia, y otros quince ó veinte en la de Asturias, que aumentarían considerablemente los productos de explotacion.

Las obras del Puerto de Pajares, y las comprendidas entre Monforte y Sarria, que son muy costosas, y en las que se ha trabajado muy poco, podían ejecutarse con más desahogo despues de abrir á la explotacion las otras, concentrando en ellas todos los recursos que pudiera dedicarles el Gobierno.

Cuando se anuncien las subastas, ó cuando lo exija el nuevo aspecto que tome este asunto, tan interesante para Galicia y Asturias, volveremos á dar nuestra opinion con la misma imparcialidad que hoy; lamentando entre tanto que nuestros colegas de Madrid se hayan ocupado tan poco del ferro-carril del Noroeste, dando á entender con su silencio el poco interés que les inspiran provincias tan importantes y desdichadas.

Conviene *Los Debates* en que la mayoría de las Cortes no represente la opinion pública y en que el poder del señor Cánovas es un poder de hecho, revestido de las apariencias de la legalidad. En este punto estamos conformes con el órgano de los constitucionales, advirtiendo solamente que es necesario aplicar el mismo criterio á todo Gobierno que se constituya en estas circunstancias. Si *Los Debates* no retrocediera ante los resultados de su critica, comprendería perfectamente que el esfuerzo de los constitucionales se resiente de los mismos vicios y tiende á reemplazar un Gobierno de hecho con otro Gobierno de hecho, es decir, las apariencias de la legalidad con otras apariencias.

Nosotros creimos que los desengaños últimos curarían al partido constitucional de sus anteriores y funestísimas condescendencias, pero nos hemos equivocado, los constitucionales insisten en recoger la herencia de la situacion, no cuidándose de que la continuacion de lo presente es absurda, y de que no hay transacion

tural, se dibujaba maravillosamente. Manifestaba una desenvoltura, digámoslo así, aristocrática que se había escapado á la vista de todos hasta entonces. Gracias á la reclusion de algunas semanas, su rostro ya no aparecía moreno; había recobrado su blancura nativa, que parecía reflejarse en el pálido brillo de una luz interior. Estaba lejos de tener aquella gracia de Antinoo, de la que tan orgulloso estaba Fulberto de Pratenros; pero poseía ese encanto indefinible que resulta, mémos de la perfeccion de las líneas que de las misteriosas cualidades del corazón. Si la belleza física alcanza sus triunfos, también la belleza moral alcanza los suyos, más lentos, sí, pero más irresistibles. La perfeccion material de la forma no tendrá jamás tanta seduccion como el brillo ideal del alma.

Todas las señales de sorpresa causadas por su rápida metamorfosis, lejos de contentar á Tiburcio le habían, por el contrario, afidido a'gun tanto. «Por qué este cambio? pensaba. Mi posicion ha mejorado por ventura? Despues de algunos días, ¿no tendré que dejar este castillo, para volver á mi vida errante y laboriosa? No tendré que echar mano de mi escopeta y mis redes para lanzarme á través de todas las intemperies del campo y del mar? Tal era al ménos su intencion formal, aunque el marqués de Treanna no lo entendiera así. El excelente aristócrata quería al Vagabun-

posible entre la política del Ministerio y los precedentes de un partido revolucionario.

Persuádase el ilustrado colega, y deje para *La Epoca* la ingrata ocupación de vivir en constante equilibrio, afirmando y negando a la vez, y declarando hoy lo que mañana tiene que rectificar.

Segun los periódicos ministeriales, en el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey, se trató de los siguientes asuntos:

De las primeras medidas tomadas por el general Martínez Campos al encargarse del mando de la isla de Cuba; de los debates de las Cámaras; de la vacante que ha dejado en el Consejo de Estado el Sr. Hurtado, y para la cual se indica al Sr. Albacete; del proyecto de ley para combatir la filoxera; y muy principalmente, según *La Epoca*, de la denegación de sepultura eclesiástica hecha en Mahon, y del conflicto suscitado por la traslación de una academia militar.

De algo más, añade *La Epoca*, que debió tratarse en este Consejo.

Niega insistentemente *La Política* que esté acordado conceder seis meses de licencia al general Primo de Rivera para viajar por el extranjero.

Niega también el periódico de cámara, que el capitán general de Madrid vaya a ser relevado del cargo que desempeña.

Conste, pues, para evitar en este asunto torcidas interpretaciones.

El Diario Español se ha olvidado de su propia historia y de la historia del partido que representa. Solo así se explica que publique en su último número el siguiente párrafo:

«En los planes y en los proyectos del partido constitucional debe haber algo de nebuloso, y no del todo tranquilizador, que sus periódicos no se atrevan a poner de manifiesto; pero que se trasluce, aunque muy vagamente, al través de sus reticencias y de los siniestros augurios que hace para el porvenir. No quisieramos ofender con maliciosas sospechas a un partido que nos merece todo género de consideraciones, porque en él vemos a un verdadero partido de orden y gobierno, poco dispuesto al parecer a extraviarse en los senderos espinosos por donde suelen lanzarse los partidos extremos; pero se nos figura que no han de faltar espíritus suspicaces que al leer un día y otro en la prensa constitucional predicciones que semejan amenazas y protestas que parecen provocaciones, han de presumir que ese lenguaje de sus periódicos indica que el partido que se envanece con el nombre de constitucional, siente a veces impulsos tentadores de apelar para llegar a donde desea a recursos que están vedados a las colectividades políticas estrictamente constitucionales.»

Déne, pues, los constitucionales por advertidos é inspírense en los ejemplos de *El Diario*, sino en sus consejos.

Haciéndose cargo *La Política* de las dos derrotas con que vienen estos días acusando al Gobierno los periódicos ministeriales, referentes la primera a que el Sr. Elduayen accedió a separar del proyecto de presupuestos de Puerto Rico la reforma arancelaria para que fuese objeto de una ley especial, y la segunda, en que una vez retirada del presupuesto de Puerto Rico la parte relativa a los aranceles, las secciones eligieron para la comisión, no a todos los candidatos designados por el Gobierno, sino a otros que no eran hostiles al presupuesto sino en la parte retirada, contesta el periódico canovista: «así lo afirman los órganos constitucionales porque no tienen otras derrotas que contar, y algún desquite habían de tomar del desengaño que les produjo el mal efecto de sus combinaciones del último sábado.»

El Mundo Político dice a esto, contestando a la candorosa pregunta de *El Conservador*, ¿en donde están las derrotas? lo que sigue:

«Esto nos recuerda la parodia de *Guzmán el Bueno*, titulada el *Tío Zaratan*, en la cual dice el protagonista:

«¿Dónde tengo la zamarra,
Que en ella me dejé las antiparras?
Y, en efecto, la zamarra la llevaba puesta.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hace tres días que el general Reina no asiste a su despacho de la dirección general de ingenieros.»

Dice *El Parlamento* sobre el mismo asunto:

«Ayer se aseguraba en algunos centros políticos que el general Reina, director general de ingenieros, había presentado la dimisión de aquel cargo. En los centros oficiales no se ha desmentido la noticia; lo que si ignoramos es si el Gobierno habrá ó no admitido la dimisión.»

No la ha admitido, por ahora.

A pesar de la penuria del Tesoro público, y de la escasez de recursos de que continuamente se lamenta el Gobierno, y que hace, según él, que se desatiendan las atenciones más precisas y urgentes, el señor ministro de Fomento, que no sabemos qué privilegio tiene ni de qué recursos extraordinarios dispone para llevar a cabo sus obras predilectas, no escasea en ellas gastos ni dispendios que contrasten notablemente con la angustiosa situación económica que atraviesa-

mos, y con el abandono en que yacen los más importantes servicios del Estado.

Mientras se le exigen al país continuamente costosos sacrificios a título de las crecientes y apremiantes necesidades de la Hacienda pública; mientras se merman sus pagas a todos los que cobran del presupuesto de la nación; mientras la miseria cunde en todas las clases y el malestar general, producido por las crisis económicas, aumenta, vendiéndose a millares las fincas de los contribuyentes que no han podido pagar los exorbitantes tributos que sobre ellos pesan, causa indignación ver como se malgastan y despilfarran cuantiosas cantidades que podrían aliviar algún tanto las dolencias sociales, y que se invierten en construcciones de todo punto inútiles y superfluas, como la del célebre hipódromo, que como si no hubiera costado ya bastante a la nación, van a gastarse en él 21.900 pesetas más con objeto de que tenga bocas de riego.

Cuando sepan los contribuyentes que las cantidades que a costa de tantos sacrificios entregan al Estado, se invierten en obras de tanta utilidad y conveniencia para el país, indudablemente se consolarán de las privaciones que sufren para satisfacer los tributos que el Gobierno les exige.

Noticias de la prensa acerca del estado de la reina doña Mercedes.

La Correspondencia:

«Ayer circularon rumores alarmantes acerca del estado de S. M. la reina doña Mercedes, sosteniéndose en algunas partes que la dolencia había degenerado en tifus.»

No es cierto. Autorizados para ello, podemos afirmar que hasta las once de la noche anterior, la enfermedad que padece la augusta señora es fiebre gástrica.

La *Gaceta* de hoy publica tres partes dando cuenta del curso que siguió la dolencia durante el día de ayer. El primero, puesto a las nueve de la mañana, dice que S. M. había pasado la noche con alguna intranquilidad, con tendencias al sopor y con probabilidades de agravarse.

El de la una, confirmaba el pronóstico, pues S. M. se había agravado por desgracia, y el de anoche a las once, aunque poco, es más satisfactorio, desde la una la fiebre había descendido algo y no era tan manifiesta la tendencia al sopor.»

El Imparcial:

«Ayer tarde estuvo reunida en consulta la Facultad de Medicina de la real Cámara. Terminada la junta, el señor marqués de Alcañices, hizo avisar al señor patriarca de las Indias para que fuese a palacio, donde acudió inmediatamente el Sr. Benavides. Este y el rey estuvieron conversando en la régia estancia más de dos horas.»

Los Debates:

«A las altas horas de esta madrugada el estado de la joven reina de España no era el más satisfactorio.»

Se espera, no obstante, que el recrudescimiento de la enfermedad empezará hoy a disminuir, y que recobrará su salud la augusta enferma.»

De *El Pabelon Nacional*:

«M. Leon Renault, abogado de gran reputación en París, y hoy, entendiendo en los asuntos de S. M. la reina Doña Isabel II, madre de nuestro soberano, ha salido para la capital de Francia, después de haber conferenciado con algunos ministros de la corona, con el Sr. Moyano y el conde de Pañonrostro, del que se despidió la víspera de su salida.»

Es persona de gran posición, pues a más de la que le da el estar encargado de los asuntos de S. M., es miembro del actual Parlamento francés, y fué prefecto de París. S. M. el rey Don Alfonso, a quien ha presentado sus respetos, le ha tratado con gran deferencia, pues le conocía ya.

Sin duda deben tratarse cuestiones de gran interés, si se atiende a la rapidez de su partida y duración de la visita, como a las altas personas con las que ha conferenciado monsieur Renault.»

No sabemos que cuestiones de gran interés pueden ser éstas. *El Pabelon Nacional* debe estar mal informado.

En el tribunal correccional de Roanne (Francia), se ha visto hace pocos días una causa por ejercicio ilegal de la cirugía.

Acusado el posadero, Juan Pedro Maridet de haber practicado la operación cesárea en la mujer de un tal Dumas, confesó su delito manifestando que le había cometido sin reflexión, por consejo del cura párroco y del coadjutor. Producida la muerte de la mujer operada, a pesar de la gestión del ministerio fiscal, el presidente se opuso a conocer más a fondo la historia del delito, por razón de escándalo, y bajo la base de delito confesado y probado, y teniendo en cuenta, sin duda, que Maridet no había sido más que un instrumento irreflexivo, solo le condenó a cinco francos de multa y a las costas y gastos, produciendo una gran emoción en el auditorio, tan mínima condena.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 21.—El príncipe de Bismarck no ha contestado todavía a la petición de Rumania acerca de su admisión en el Congreso europeo para tratar extensamente sobre todas las cuestiones del tratado de San Stefano que interesan a Rumania.

Esta potencia tiene preparada una Memoria que presentará al Congreso en caso de no ser admitida en sus deliberaciones.

Dicha Memoria abraza cuatro puntos diferentes de gran interés para su territorio.

Por el momento el único objeto de la Rumania es defender su integridad territorial y asegurar su independencia política.

París 21.—Bajo la presidencia del rey don Francisco de Asís se abrió hoy en la Exposición universal la sección correspondiente al arte retrospectivo español.

A juzgar por el gran número de papeletas de convite que se han repartido, el acto promete ser brillante y muy concurrido.

Berlín 21.—El emperador Guillermo continúa bastante molestado por los dolores del brazo.

La inapetencia y el insomnio le han vuelto a sumir en un estado de abatimiento.

Lisboa 21 (9 noche).—Hoy ha salido para el Norte el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Obras públicas, con objeto de inaugurar la sección del ferrocarril del Miño, de Viana de Castillo y puente sobre el Lima.

Los ingenieros han fijado ya el punto de empalme de esta línea con la de Vigo a Orense en Tuy.

Berlín 21.—El Congreso no se ha reunido hoy, pero se reunirá mañana por haberlo pedido así los delegados de ciertos estados interesados.

Siguen las negociaciones sobre la cuestión de la Bulgaria.

Londres 22.—A petición de muchos conservadores, el lord alcalde de Londres ha consentido en convocar una reunión (meeting) para protestar contra los documentos publicados por el periódico *el Globe*, el *Morning Post* y el *Standard*, han sido informados de que lord Salisbury no firmó el *Memorandum*, escribiendo solamente las iniciales de su nombre y apellido por debajo del damento.

El Times de hoy publica un despacho de Berlín diciendo que los delegados de Rusia Austria é Inglaterra, estén de acuerdo sobre los puntos siguientes que se someterán hoy al Congreso:

La línea del límite de la Bulgaria será fijada en los Balcanes, quedando los turcos con el derecho de fortificar los Balcanes y de colocar guarniciones en las plazas fortificadas.

La ciudad de Sofía formará parte de la Rumania; Varna, formará parte de la Bulgaria.

Bourgas quedará en poder de los turcos.

Las fronteras del Norte del Montenegro y de la Servia, serán disminuidas, pero recibirán compensaciones en el Sur.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 21 de Junio.

El Sr. NAVARRO RODRIGO consume el tercer turno contra la totalidad, y empieza diciendo que no se propone ocuparse de ciertas cuestiones que juzgará la historia, entre otras, la paz de Cuba y los sucesos de Lácara, que retrasaron la pacificación de la Península, por lo menos dos años.

Niega al actual Gobierno que pueda invocar el derecho de la pacificación de Cuba, porque en esa campaña de pequeñas pérdidas, de emboscadas, han conseguido tantos triunfos como ahora, Dulce, Caballero de Rodas, Balmaseda y otros generales.

Manifiesta sus deseos de que la paz se consolide, reinando en Cuba la moralidad y la justicia, y que los altos puestos de Cuba no sean patrimonio de los grandes apellidos que aquí se encumbran y allí se oscurecen; que continúe la política de concordia, de libertad, pues España ha demostrado que, en épocas excepcionales, no perdona sacrificio alguno por defender su integridad, contestando a la guerra con la guerra.

Pasemos a otro punto: a la paz de la Península.

La paz, dice, es un hecho del actual Gobierno? Cuando vino ese Gobierno al poder, la paz estaba asegurada por la impotencia de la revolución, por el deserción de todas las utopías y los utopistas, y por los esfuerzos nobilísimos de algunos ministros.

Reconoce los servicios que ha prestado el actual Gobierno para que la paz no se alterara.

Censura que, cuando se discuten las cuestiones de Hacienda, se echa toda la responsabilidad sobre la Revolución y sus ministros, pues el Sr. Cánovas es también responsable del estado económico en que nos encontramos, por no haber puesto remedio desde 1875.

Dice que las causas de nuestra pobreza consisten en que queremos gastar mucho y trabajar poco.

Aplauda los tiempos de la unión liberal, y dice que sus horizontes de felicidad se oscurecieron por culpa de todos.

Añade que el partido constitucional quiso evitar los extravíos económicos de la revolución manifestados en los contratos sobre las minas de Río Tinto y Almadén, y en el celebrado con el Banco de París y en el empréstito Erlanger.

Afirma que también el partido constitucional combatió los extravíos políticos de la Revolución de 1869, como lo prueban las batallas que sostuvo el Sr. Candau contra los favorecedores de la Internacional, y dice que el Sr. Camacho es un gran carácter y una gran moralidad, pues que se atrevió a navegar por esos pílagos de nuestra Hacienda, tan frecuentados por tantos piratas. Y añade que a aquellos contratos hechos durante el período revolucionario, han seguido otros en virtud de los cuales se han empeñado y pignorado todas rentas del Estado.

Combate el arreglo de la Deuda y defiende la igualdad y la equidad en la distribución de los impuestos, para que no se conviertan en una explotación socialista.

Añade que para este Gobierno nada importa que emigren miles de obreros de Murcia, Alicante y Valencia, ni que en el distrito del Centro, el más rico de Madrid, se hayan incoado en el último trimestre 273 expedientes por falta de pago de la contribución; ni que se cierren las fábricas de Béjar, de Sabadell, de Olesa, de Tarrasa, de Manresa, de Olot y de Barcelona: nada importa, para vosotros todo va bien, bien, ricamente bien; vosotros deis títulos nobiliarios para favorecer a los amigos; vosotros creáis embajadas, la de Portugal para el Sr. Castro, la de San Petersburgo para el Sr. Bismarck, mañana la de Berlín para el señor Silveira; vosotros construís hipódromos,

desatendiendo las verdaderas necesidades del país; vosotros habéis formado la escuadra del Mediterráneo, que es completamente inútil; vosotros estáis haciendo todos los días promociones en el estado mayor del ejército; vosotros, en fin, costais un coche para visitar la cárcel-modelo que se halla a las puertas de Madrid.

Id a la Castellana, id al Retiro y decidme si tantos coches y tantas carretelas responden al estado de necesidad del país. Aquí todo va desapareciendo bajo la influencia fatal de ese Gobierno; en los distritos solo hay libertad para los candidatos ministeriales, el ejército ha demostrado ya su disgusto por medio de sus órganos más autorizados; no es respetado el más alto tribunal militar; la seguridad individual se halla tan consolidada que hasta los hijos del duque de Santoña no pueden vivir tranquilos por miedo de volar por los aires; el Senado es una institución que el Sr. Cánovas ha creado para hacer imposibles los Gobiernos de sus adversarios. Concluye esta descripción del actual estado del país diciendo que el presidente del Consejo de ministros ha tratado con pocos miramientos a la monarquía y a la dinastía. (Lee un suelto que publicó *La Correspondencia* cuando el Gabinete Jove-llar, en el que se decía que el Sr. Cánovas se retiraría a la vida privada si no hacía triunfar su política.)

¿Puede el soberano, añade, dirigirse a los demás partidos después de ese suelto? Si eso decía el Sr. Cánovas mandando sus amigos, ¿qué no dirá cuando manden sus adversarios? ¿Concederá la monarquía constitucional sin grandes condiciones de altura? Ese suelto fué seguido de un Ministerio en el que el Sr. Cánovas del Castillo reapareció con una omnipotencia tal, que los ministros son sus secretarios.

Continúa examinando el suelto y las condiciones de la monarquía.

El Sr. Presidente de la CÁMARA: Señor diputado, suplico a S. S. que tenga presente la Constitución del Estado.

El Sr. NAVARRO RODRIGO: Conozco perfectamente lo que dice la Constitución.

El Sr. PRESIDENTE: La Constitución no permite discutir las instituciones que están fuera de este sitio. Dirija S. S. los ataques al Gobierno.

El Sr. NAVARRO RODRIGO: Yo hablo a la monarquía en nombre de un partido de oposición, y de la defensa contra los ataques públicos y solemnes y europeos de ese Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE le recomienda la debida prudencia.

Todos recordareis, añade, el decreto de destitución contra el Sr. Elduayen, luego lo hemos visto ministro de Ultramar. ¿Por qué es ministro? (El ministro de la Gobernación: Porque lo han nombrado.)

Yo le diré a su señoría por qué lo han nombrado y me valdré de Maquiavelo. Apareció un día muerto en las calles de Italia uno de los principales servidores de Borghia, y nadie se sabía dar razón de ello. ¿Quién lo ha muerto? preguntaban? Maquiavelo contestó que no podía ser otro más que Borghia, para demostrar que era el único que podía levantar y doblar cabezas.

En el Senado se ha viciado, se ha corrompido la monarquía constitucional en beneficio de la política personal del Sr. Cánovas. Yo tengo en el trono, en su elevación, en su ilustración, una gran confianza. Yo tengo en el trono la misma confianza que aquellos partidarios de la restauración que querían evitarla de sucesos revolucionarios; pero yo he de decir que jamás ocurrirá una crisis constitucional, y para ello me fundo en los hechos, estando en el poder el actual Gobierno.

Para demostrar esta imposibilidad de las crisis constitucionales, dice que el Sr. Cánovas retiró un proyecto sobre el ejército por no merecer la aprobación del rey: recuerda el matrimonio régio hecho a gusto ó a disgusto del Sr. Cánovas, el cual no hizo brillar su magnífica oratoria cuando se discutió ese matrimonio, y acusa al Presidente del Consejo de defender opiniones distintas, según contesta a los liberales ó a los ultramontanos.

Dice que el Gobierno, al declarar terminada la anterior legislatura, resolvió tres cuestiones que preocupaban entonces la opinión pública, cuales eran el matrimonio régio, la actitud equívoca del Sr. Posada Herrera y la abstención de los constitucionales.

Manifiesta que este Gobierno se halla muy tranquilo después de la votación del sábado. Este verano, añade, nos divertiremos todos, menos el Sr. Cánovas del Castillo que se queda aquí sacrificándose por todos nosotros, se harán las diputaciones provinciales que son el verbo del Senado, y luego las de ayuntamientos, sin que el Sr. Cánovas nos diga la época de duración de las actuales Cortes, como si la cosa no tuviera importancia.

Y lo digo con gran sentimiento, porque se trata de una persona a quien respeto y admiro. El Sr. Cánovas está conduciendo al país por derrumbaderos peligrosos.

Yo no sé hasta dónde llegarán los compromisos de este Gobierno por la paz de Cuba, pero ¿piensa hacer las elecciones este verano en aquella Antilla? Es necesario hablar con claridad, y que se diga cuál es el criterio de este Gobierno respecto de la duración de las Cortes. Yo soy admirador de los grandes talentos pero temo que sean estériles para el bien del país y que nos coloquen al borde del abismo, siendo la causa de grandes desastres.

Hay dos grandes hombres en la historia que todos vosotros conocéis: Roberto Peel y Guizot; el primero, preparando su caída y facilitando las soluciones políticas, salvó a su país; el segundo, con sus intransigencias y con sus insultos a los partidos dinásticos, perdió al mejor de los constitucionales. A mi no me duden prendas. Yo soy liberal, profunda y reflexivamente liberal; soy, por lo tanto, enemigo de los hechos de fuerza, de las revoluciones, y para evitarlas quiero practicar pacíficamente los principios, porque todas las revoluciones son unos tristes y dolorosos reátosis hasta que viene el período normal. Las revoluciones, como la de Setiembre, son indispensables, y ellas, se imponen hasta vosotros, como lo demuestra la presencia del Sr. Ayalá en ese alto sitio, y la del Sr. Romero Robledo en el banco azul.

Habla de aproximaciones entre carlistas y moderados (*El Sr. Moyano*: No hay ninguna.

Afirma que el señor conde de Xiquena dijo que el discurso del Sr. Moyano era una amenaza constante contra el casamiento régio (El Sr. Moyano: No tuvo razón)

Estamos en momentos verdaderamente solemnes para vosotros y para nosotros. ¿Dese el Presidente del Consejo que tiene bastante fuerza y autoridad moral para presidir las próximas elecciones?

(El Sr. Cánovas del Castillo, que acaba de entrar: Sí) (Risas.)

No en balde decía yo hace un momento que el Sr. Cánovas tenía la soberbia del orgullo que también caracterizaba al Sr. González Brabo.

Hace algunas consideraciones para demostrar al Sr. Cánovas que no puede presidir las elecciones, y después dice: hay dos corrientes en la política española; una que representa la libertad, otra la revolución; nosotros rechazamos la segunda, y por eso creemos que las próximas elecciones deben ser presididas por la idea liberal.

Nuestras actitud política, nuestros antecedentes, nuestras campañas parlamentarias, os dicen que no nos podeis pedir más abnegación.

El país ha visto la separación de esa mayoría del Sr. Alonso Martínez y de los diputados que constituyen el grupo respetable por la calidad de los individuos que lo componen que se sientan en los bancos del centro; después la separación de esa misma mayoría del señor Posada Herrera; después la del Sr. Silvela; después la del Sr. Bugallal, que debía ser sagrado para el Sr. Cánovas.

Añade que el Sr. Cánovas ha asistido á banquetes revolucionarios. (El Sr. Cánovas: ¿A qué banquetes? Yo he asistido á banquetes de desherrados, no de revolucionarios.)

Termina diciendo que los resultados de la política actual han de ser funestos para la patria.

El Sr. Presidente del Consejo dice que puede contestar al discurso del Sr. Navarro Rodrigo sin haberlo oído desde su principio, porque por lo que ha oído, deduce que es lo mismo que han dicho otros dignísimos individuos de la minoría.

Extraña que se nieguen al Gobierno los títulos merecidos por haber terminado la guerra, por el restablecimiento del crédito, por la conclusión de la guerra de Cuba.

Asegura que cuando los constitucionales abandonaron el poder, la guerra civil estaba mas pujante que en la época en que entraron en el Gobierno. (Una voz en los bancos de los constitucionales: A probarlo.) A probarlo. Yo lo pruebo con los hechos, porque cuando el partido constitucional dejó el poder, los carlistas habían entrado en Portugal, en la Seo de Urgel y en otros puntos que antes de de los constitucionales los tenía el ejército liberal. Además en esa época los carlistas se proveyeron de artillería.

Recuerda que durante el período revolucionario sostuvo en la tribuna y por medio de un folleto la tesis de que la monarquía debía restaurarse con el concurso de los monárquicos, cualesquiera que fueran sus antecedentes políticos.

Niega que el suelto de La Correspondencia sea de su señoría. (El Sr. Navarro y Rodrigo: Se conocía en el estilo.) ¿Es que también se conoce el estilo en los sueltos de La Correspondencia? Sagacidad crítica es.

Para explicar dicho suelto, recuerda el origen de la crisis en virtud de la cual se encargó del Gobierno el dignísimo general Jovellar, así como también los poderes que le confió don Alfonso antes de la restauración.

Establece la diferencia que existe entre apoyar á un Gobierno y tener la responsabilidad de sus actos, y manifiesta á este propósito que en las Cortes revolucionarias apoyó las situaciones más conservadoras.

Lo único perturbador que hay aquí, añade, bajo el punto de vista del régimen constitucional, es la teoría que han desenvuelto algunos diputados constitucionales, y especialmente esta tarde el Sr. Navarro Rodrigo.

Acerca de la caída de Guizot que estuvo ocho años en el poder, dice que las naciones no han tenido en cuenta este ejemplo, pues el rey de Italia ha estado durante quince años formando los Ministerios de la derecha, y en Portugal ha habido un Gobierno ocho años, y recientemente ha sido derrotado en Bélgica un Gobierno que tenía diez años de constitución.

La teoría de que el Gobierno debe dejarse el poder porque dura mucho tiempo, no se ha oído en ningún Parlamento, ni se ha defendido jamás. ¿Qué decía el Sr. Navarro Rodrigo, cuando el Sr. Olózaga, el Sr. Sagasta y los progresistas combatían la unión liberal?

Explica su frase pronunciada en Cortes anteriores á la Revolución, de panliberalismo, diciendo que la dijo en contraposición á la de subasta de liberalismo del Sr. Nocedal. Afirma que ni el Sr. Alonso Martínez ni el Sr. Candau han pertenecido nunca á la mayoría, pues ambos señores diputados dijeron siempre que estaban en la mayoría con el sólo objeto de formar una legalidad común, y que formada ésta surgió la cuestión de si era más conveniente continuar afilados á la mayoría ó marcharse á la oposición. Unos, el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Candau, creyeron más oportuno seguir el segundo, y otros, como el Sr. Silvela, continuaron en la mayoría, sin que esto tenga nada de particular.

No he de discutir la personalidad del señor Posada Herrera, pero cualquiera que sea su apartamiento político, yo he de recordar que durante el último Ministerio del duque de Tetuan, el presidente de aquella Cámara, señor Ríos Rosas, abandonó su sitio, y desde el banco del diputado pronunció una terrible inyectiva contra aquel Gobierno. Un mes después caía el duque de Tetuan; ¿puede decirme el Sr. Navarro Rodrigo cuántos unionistas aplaudían ese acto? No es así con esos recuerdos como se combate á los Gobiernos.

Presente el partido de oposición un programa enfrente del que sostiene el actual Gobierno: trabaje el señor Navarro Rodrigo en favor de la unión de las oposiciones presididas por el señor Posada Herrera ó por el Sr. Sagasta, que es para nosotros el que reúne condiciones más naturales; y si consigue esta unión, crea el señor Navarro Rodrigo que ha prestado un bien al país. Está completamente seguro su señoría que cuando éste Gobierno haya perdido la con-

fianza de la Corona de las Cortes, abandonará el poder íntegro para pasar á la oposición y desde allí volver á conquistarlo.

Dice que un Gobierno que cuenta con los medios necesarios para prestar útiles servicios al país, cometería un crimen si se retirara; que sólo lo hará en el caso de que pierda el apoyo de las Cortes ó la confianza de las altas instituciones, y cree que no hacen bien los constitucionales al dirigirlas amenazas á los altos poderes.

Discutamos la política del Gobierno, y demuéstrese que no es conveniente para los intereses públicos. Nosotros la defenderemos. ¿Es que hay un momento en que el rey retira su confianza y crece conveniente variar el curso político? Pues bien retirada está. ¿Es que el país le abandona en unas elecciones generales? Pues el Gobierno respetará la voluntad del país, y se retirará sin dirigir amenazas á nadie.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión.

Eran las siete.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto nombrando director general de obras públicas, comercio y minas, á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga.

Gobernacion.—Real orden aclarando en los términos que se expresan, la circular expedida por la dirección general de administración local con fecha 6 de Mayo último, que tuvo por objeto dictar reglas para la mejor instrucción de los expedientes que promuevan los ayuntamientos, en solicitud de autorización para adicionar con nuevas especies la tarifa del impuesto de consumos.

En el depósito de leña de una tahona establecida en la calle de Segovia, se declaró ayer tarde un violento incendio que en pocos momentos adquirió serias proporciones.

Los mangueros de la villa, y los operarios destinados á la extinción de incendios, lograron á la hora y media ver extinguido éste, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

El marqués de Alcañices ha conferenciado hoy á las diez con el presidente del Consejo de ministros.

La dimisión presentada por el general Reina no ha sido admitida.

D. Lope Gisbert y D. Miguel Ochoa han sido nombrados presidente y secretario respectivamente de la comisión que entiende en el proyecto del ferro-carril de Almansa á Yecla.

La Junta de Beneficencia provincial reunida ayer, se acordó informar favorablemente la petición hecha por el duque de Fernán Núñez, para la construcción de un panteón de familia en el inmediato pueblo de Barajas de Madrid.

Esta mañana á las once, ha fallecido repentinamente en la casa de socorro del distrito de la Inclusa una mujer que fué conducida á dicho establecimiento benéfico en completo estado de embriaguez.

El capitán general de las islas Baleares, señor Aleman, recientemente llegado á Madrid, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Mañana domingo, á las seis de la mañana, se espera en esta capital al duque de Montpensier y familia.

En el tren correo de Andalucía han llegado esta mañana cuatro millones cincuenta mil reales, procedentes de Córdoba, para el Banco de España.

Esta madrugada, á las dos, se ha cometido un robo en la calle Ancha de San Bernardo, número 79, principal, consistente en unos 400 reales en metálico y varias ropas. Los ladrones, que penetraron en dicha habitación estando sus dueños ausentes, no han podido ser habidos.

Segun nuestro colega La Iberia, haciendo referencia á un periódico valenciano, en Penáguila (Alicante) se ha tratado de cometer un atentado contra el acaudalado propietario don Joaquín Rico y Soler, que pudo evitarse afortunadamente, porque avisada con tiempo la guardia civil, logró prender á varios de los criminales dentro ya de la casa del que debía ser robado.

Lo más grave del caso es las declaraciones recibidas á los reos expresados, pues parece, segun de público se dice, comprometen bastante á la autoridad local de aquella población, por cuyo motivo desearíamos que se hiciera mucha luz en este asunto.

Los maestros de escuela de Algeciras han solicitado autorización para cerrar sus establecimientos en vista de que no se les abona un céntimo á cuenta de los muchos atrasos que tienen devengados.

En la Escuela superior de agricultura, quedaron expuestos ayer, y lo estarán hasta el viernes próximo, los trabajos ejecutados por el único aspirante en la sección de dicho arte, á las pensiones artísticas de Roma.

Esta madrugada, á las tres, al presentarse un inspector de vigilancia, dos dependientes á sus órdenes y el sereno del barrio, en la calle de Cabestreros, núm. 5, con objeto de detener á un sujeto fugado de la cárcel, éste que estaba en la cama, dijo le permitieran vestirse, pero al levantarse les disparó tres tiros de revolver, hiriendo á uno de los agentes en el costado izquierdo de alguna gravedad. Al ruido de los disparos acudieron algunos guardas de seguridad y algunos dependientes de policía urbana, pero al llegar al sitio de la ocurrencia ya se había disparado

otro tiro el promovedor de este conflicto del cual quedó muerto.

Dado conocimiento al juzgado de guardia, dispuso la traslación del cadáver al depósito del cementerio general y dió principio á las correspondientes diligencias.

Ancóche se cometió un robo de escasa importancia en la calle de Toledo, núm. 125. Los ladrones penetraron en la casa durante la ausencia de sus dueños.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en la proposición de ley relativa á la concesión de una vía férrea que partiendo de Almansa termine en Yecla, y la que debe dar dictamen sobre el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico.

Por el gobierno civil de la provincia ha sido hoy autorizada la publicación de dos periódicos semanales, uno titulado La Voz de Madrid, que se ocupará en asuntos literarios y noticias, y otro que bajo el título de El Fiscal de los caminos de Hierro, se ocupará de intereses materiales.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción, los números 21 y 22 de nuestro apreciable colega El Periódico para todos, cuyos entretenidos artículos y chispeantes chistes tienen hace tanto tiempo una merecida predilección entre los amantes de la buena lectura.

Segun hemos oído uno de estos días se llevará á efecto un pequeño movimiento de perso al en el gobierno civil de la provincia, aseguradosenos que se crea una plaza de oficial primero con 20.000 rs. de dotación suprimiendo una de catorce y otra de seis.

Se ha concedido la cruz blanca del mérito militar á D. Fito Marco, cónsul de la República del Paraguay en Génova.

Ha sido nombrado comandante militar de Libara (Cuba), el comandante de infantería D. Manuel Magallon.

El general Jovellar llegará á Madrid en los primeros días del mes próximo, y después de descansar algunos días del viaje, saldrá para Francia á tomar unas aguas minerales que le han prescrito los facultativos.

Ancóche se reunió la Junta directiva del círculo de la union mercantil, acordando pedir al Gobierno que el proyecto de reformas de artículos del código de comercio, concernientes á las quiebras, lleguen á ser ley en la presente legislatura; proyecto que está aprobado en el Senado y aún está pendiente de discusión en el Congreso.

El Congreso de los diputados ha remitido al Senado el proyecto de ley aprobado en aquella Cámara, facultando al Gobierno para terminar las obras de los ferro-carriles de Noroeste, levantando un crédito de 5 millones de pesetas.

Para la vacante que ha dejado el Sr. Hurtado, en el Consejo de Estado; es seguro será nombrado el señor Albacete.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Zaragoza y Barcelona, y retrasado el servicio del extranjero, Asturias y Galicia por efecto de fuertes tormentas. También continúa interrumpido el cable telegráfico de Palmar.

Parece que en la provincia de Castellón ha causado gran efecto entre los partidarios del carlismo el manifiesto de Boet, con cuyas apreciaciones respecto á D. Carlos están conformes casi todos los que en su favor se alzaron en armas en aquella provincia.

Se ha encargado interinamente de la fiscalía de imprenta, por ausencia del Sr. Blas, el abogado fiscal de esta Audiencia Sr. D. Federico Amoraga.

Hoy debe salir de esta capital, con dirección á Panticosa, el Sr. D. Eugenio Montero Rios.

Un fuerte y copioso pedrisco ha destrozado los viñedos y árboles del término de San Felin de Guixols, dejando en el mayor desconsuelo á los agricultores de aquella comarca.

Con motivo del próximo regreso de los 17.000 hombres del ejército de Cuba á la Península, y teniendo en cuenta que el punto de donde han de zarpar los buques conductores es precisamente donde el vómito se padece de un modo académico; que la época es la más favorable al desenvolvimiento é importación de aquella enfermedad; enfermedad que en partes de nuestro lito al marítimo ha encontrado siempre condiciones favorables para su desarrollo, nuestro apreciable colega La Iberia llama la atención sobre un artículo publicado con este motivo por el doctor Poggio, en la Gaceta de Sanidad Militar, y manifiesta la conveniencia de que toda la prensa lo haga, á fin de que las razones expuestas por el Sr. Poggio sean atendidas en las altas regiones.

La Iberia recuerda muy oportunamente los estragos causados por el tifus tifoideo en 1800 en Cadiz, Sevilla, Jerez, Córdoba y otras muchas importantes poblaciones; los de 1803 y 1804 en Málaga, Granada, Antequera, Alicante y Cartagena y los de 1810, 1812, 1846, 1862 y 1870 en otros puntos, epidemias importadas por buques procedentes de las Antillas.

La Iberia aboga por que, no pudiendo aplazarse hasta el otoño la venida de las tropas, se señale el departamento del Ferrol ó la costa del Cantábrico para su desembarco y cuarentena por ser estos puntos menos favorables al desarrollo de aquellas enfermedades.

Nos asociamos de buen grado á las manifestaciones de La Iberia, y llamamos á nuestra vez toda la atención del Gobierno sobre este asunto, que desatendido, puede ser de trascendentes y terribles consecuencias para el país. Que se observen con escrupulosa puntualidad todas las prescripciones legales dictadas para

estos casos, y se habrá cumplido un riguroso deber y prestado un señalado servicio á la patria.

BOLSA DEL DIA 22.

FONDOS PUBLICOS.	GOTIZACION.		Alta.	Baja.
	Del 21	Del 22		
Renta perp. 3 por 100.	13 67	13 65	>	2
Id. fin corriente vel....	00 00	13 60	>	>
Id. fin próximo.....	00 00	13 65	>	>
Id. perp. exter 3 p. 100	15 80	00 00	>	>
Deuda amort. 2 p. 100.	29 65	29 65	>	>
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	>	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	>	>
Bonos del Tesoro.....	79 85	79 90	>	>
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	00 00	00 00	>	>
Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	94 90	94 75	>	15
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00	>	>
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00	>	>
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	>	>
Banco de España.....	219 50	219 00	>	50
Banco hip. de España.	00 00	00 00	>	>
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	>	>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>	>
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	26 65	26 55	>	>
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00	>	>
De Alar á Santander...	00 00	00 00	>	>

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

A las dos menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Vivar hace una pregunta al ministro de Marina con objeto de activar los expedientes que existan en el ministerio, respecto á la conveniencia de un dique flotante en Barcelona; y que si ha mandado votar á la isla de Cuba algunos oficiales á fin de observar algunos fenómenos meteorológicos.

El ministro de Marina contesta que el expediente que existe en su ministerio sobre el dique de Barcelona, solo se refiere á una concesión para que se sostenga á favor del señor Soler, cuya concesión terminaba en Octubre.

Dice el señor ministro, que respecto á mandar oficiales á la Habana, ha mandado uno del Observatorio de San Fernando, para que estudie aquel Observatorio.

El señor ministro de Ultramar contesta á una pregunta que le hizo el Sr. Vivar en sesiones anteriores, respecto á la reglamentación del trabajo, y dice que consta un expediente en el ministerio de su cargo, que duerme con la mayor tranquilidad, á causa de creer, de conformidad con el Consejo de Estado, que el trabajo no puede ser reglamentado, y otra de las preguntas que fué respecto al estado de los pagos en aquella isla, referente á indemnización por la libertad de los esclavos el señor ministro lee un estado en el cual consta que el Gobierno ha satisfecho todas sus obligaciones por este concepto, durante el período de su mando, y que la recaudación de subsidios y otros arbitrios de la isla, serán destinados para la conclusión de esos créditos.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Ultramar.

El Sr. Cedrun ruega al ministro de Fomento, disponga que se lleve á efecto la real orden en la cual se previene á las empresas de ferro carriles el que establezcan coches para los fumadores.

Le contesta el ministro de Fomento que esa real orden fué dictada á excitación del señor Puig y Llagostera, y que como en nuestro país es mayor el número de fumadores que los no fumadores, se pondrá de acuerdo con las empresas para resolver lo más conveniente.

El general Salamanca pregunta al ministro de la Gobernación si ha llegado á saber el motivo ocurrido en Tortosa, con motivo del cobro de varios impuestos.

El ministro de la Gobernación dice que sus noticias son algunos telegramas, de los cuales se deduce que el suceso no ha tenido importancia.

Y si bien es cierto que algunos se amotinaron, no obstante se disolvieron los grupos á la presentación de la fuerza pública.

No ocurriendo mas desgracias que un herido leve á causa del tumulto.

ESPECTÁCULOS.

PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las cuatro y media.—El Diablo Gejuelo.

A las nueve.—La misma.

APOLO.—A las nueve.—Las penas del Purgatorio.—Los dados huéspedes.—Consuelo... de tentes.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—Dos grandes y brillantes funciones á las cinco y á las nueve.—Tercera presentación del mani flutista portugués señor Alves da Silva; cuarta presentación del célebre Mr. Henry Vaughan, tomando parte monsiur Giovanni Mrs. Abdy, Leonce y Lafoulen, y los principales artistas de la compañía.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Se anunciará por carteles.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los días desde las siete de la tarde.

TEATRO GUIÑOL.—(Plaza de Oriente y Prado).—Funciones todos los días desde las cuatro de la tarde en adelante.

TEATRO MECANICO (junto á la Casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las 6 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ACEITE DE BELLOTAS

PARA LOS CABELLOS.



Toda lucha con este acreditado profiláctico de tocador es estéril para el provocador y un triunfo más para nuestro inventor.

Los mil y tantos cosméticos pilosos que han aparecido en estos mundos haciéndonos competencia, han sido vencidos y anulados en el terreno práctico, y ridiculizadas sus copias y plagio de nuestros anuncios.

Diez y ocho años de experiencia y crédito creciente han probado que ni Aceite de Bellotas con savia de coco es el más barato, sencillo y eficaz para conservar, dirigir, poblar, lustrar, desenredar, reproducir el pelo perdido y contener su caída.

A la vez cura y previene los dolores reumáticos de cabeza y resto del cuerpo humano; cura en el acto las quemaduras de plancha, aplicadas en seguida, y preserva de constipados del cráneo, tengan mucho, poco ó ningún pelo, poniéndolo al salir de la cama, que es cuando están abiertos los poros.

A los señores farmacéuticos les diré que es tónico, astringente, aunque ya sé de muchos que lo propinan con éxito feliz, solo ó con unas gotas de láudano, para el mal y supuración de los oídos, ó como vehículo para otras preparaciones farmacéuticas. Lo han recomendado más de 800 periódicos y se vende en

las 2.600 principales farmacias, droguerías, y perfumerías de ambos mundos.

Exigir prospectos, mi nombre en el frasco y cápsula, busto en la etiqueta, porque lo hay falsificado, que no es más que aceite común pintado, que se encierra pronto, y no sirve más que para estafar. El nuestro es dorado oscuro, y dura más de diez años sin alterarse. Fábrica, calle de Jardines, número 5, Madrid.

Precio: 6, 12 y 18, rs. frasco, y 25 por 100 de descuento.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Nota. Hay Café de Bellotas á 6 rs. caja; Café del Ecuador, tónico y con hierro, natural, á 4 rs.; Café de Algarrobas peripetadas alimenticias, á 4 rs. caja; Café de Bellotas, Avena y Cebada, tónico, antiflatulento y refrigerante, á 4 rs. caja; Crema de Nieve y Almendra, para el cutis, á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza. Polvos blancos de fresa para el rostro, á 4 y 8 rs. bote; Surmé Oriental para ocultar las canas de rubio claro, oscuro, castaño y negro en el acto, á 10 rs. caja.

ROSAL DE VENUS

PARA PÁLIDAS

Los colores que produce la rosa roja en sus variados matices han sido estraidos por el químico práctico L. de Brea y Moreno, inventor de muchos y acreditados cosméticos, y colocados en platillos, que humedeciéndolos con un pincel ó trapito, da al cutis pálido un color de rosa precioso.

Se pone y se quita fácilmente más ó mén saubido segun se de

sea, y el ojo más práctico no conoce si el arte ha ayudado á la naturaleza con este inocentísimo y maravilloso vegetal. Precio: 6, 12 y 20 rs. platillo; hay para un año. Calle de Jardines, número 5, Madrid, depósito de aceite de bellotas.

SURMÉ ORIENTAL ANTI-CANO.

Cinco grandes descubrimientos para ocultar las canas del pelo y barba en un minuto, sin temor ni precauciones.

Tiñe las canas de rubio claro de rubio oscuro.

Tiñe las canas de castaño.

Tiñe las canas de negro ébano.

Tiñe de blanco el pelo gris, es decir, pone la cabellera de color de plata, y sirve también para fingirlas en el teatro.

Se vende á 10 rs. caja por un año, que hay para más de doce meses, y después á 20 rs. en la calle de Jardines, 5, Madrid, depósito del Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.

Admirable y sano para las señoras

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finísimos, inimitables, baratinísimos, adherentes polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos. Son admirables para artistas cómicos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 y 12 rosados.

Jardines, 5, Madrid, y en 500 perfumerías y droguerías.

Inventor, L. de Brea y Moreno.

Hay agua de Colonia, la mejor conocida, á 4, 6, 8 rs. bote y 12 cuartillo, y Surmè oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro ébano, á 10 rs. caja, que hay para un año.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de la irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural, por lo sano, aterciopelado de sus cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, las grietas, costras herpéticas y otras, arrugas, escocidos, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 reales onza.

Es buena para convalecientes de viruelas, tercianas, ictericia, erisipela, de fiebres tifoideas, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabañones y quitar el picor de los oídos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, núm. 5, almacén de

Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una capa ante de los polvos de fresa y otros.

SOMBRA DE JEREMIAS

PARA CEJAS, PESTAÑAS, LUNARES Y OREJAS.

Esta inofensiva composición, hecha con agua de rosas, la usan con éxito en Turquía, Francia, Inglaterra y Alemania, las mujeres de gran tono, las de moda, las artistas distinguidas, las mujeres de la galantería estoica, y todas en general, para poblar las cejas y pestañas, sombrear arrugas y ojeras, fingir ojos resgados, dar simpatías al rostro, ocultar las canas de las entradas y hacer lunares que expresen el sentimiento del que los lleva, colocándolos en la forma siguiente:

En la extremidad del ojo, significa apasionada; en la mejilla, galantería; en un ángulo de la boca, besadora; en una berruga, timidez; en la nariz, descaro; en los labios, coquetería; en la barba, candidez, en la oreja, firmeza: en la frente, indiferencia; en el cuello, egoísmo.

Se pone y se quita en el acto, y se vende á 4 y 8 rs. bote. Calle de Jardines, núm. 5, Madrid. Se agita el frasco, y se aplica con un pincelito Inventor, L. de Brea y Moreno.

Calle de Jardines, 5, Madrid. Sombra de Jeremias. Jardines, núm. 5, Madrid.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

Rspos y Mina, 18, principal.

AGUA DE SEITZA REAL

de bella. Infantes, 7, y Preciados, 78.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

CALENTURAS.—La Ollivina

se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más ampliados casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Cerdas Baja, 14, droguería Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

POMADA TÁNICA ROSADA.

recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47 rue Vivienne, Paris.

AVISO IMPORTANTE.—

A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearían obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Diríjase con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. g

CULISTA FRANCÉS.—

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, ne completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plazade Santa Ana, 12, pral.

ORDEN ESTOMAGO.—

Una cucharada común de nuestro Julepe anti gástrico media hora después de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, males digestivos, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

BLOGERIA.—GRAN

surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontar infalible á 120

Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

AGUA Y POLVOS

DENTRÍFICOS

DEL DOCTOR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París, 8, Plaza de l'Opéra, 8—Paris,

Medalla de premio

en la Exposición de Viena 1873.

Se encuentra en todas las principales perfumerías.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 25 de Junio saldrá de Cádiz

y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusat-

gui, en Cádiz.—Galofre y com-

pañía, en Barcelona.

Madrid: Huertas, 9, bajo, de

recha.

CAZADORES.—Precios en

competencia con todas las

fábricas; en escopetas, re-

wó vers, pistolas, cartuchos y

pólvora.

Calle de la Cruz, 23 Madrid.

La Catalana.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba.

De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults.
de la Cruz, 23, id. de armas
de S. Alberto, 5, id. ults.
de Hortaleza, 6, id. id.
id. 28, id. id.
id., 47, id. id.
id. 102, id. id.
de Fuencarral, 60, id. id.
de Valverde, 20, id. id.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.
del Pez, 5, id. id.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.
de Santo Domingo, 16 y 17.

- Plaza Progreso, 20, tienda ults.
Postigo de S. Martín, 17, id. id.
Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
id. 32, id. id.
id. 46, id. id.
de Preciados, 7.
id., 40, tienda ultramarín.
id. 84, id. de armas.
Abada, 13, panadería.
id. 2, tienda ultramarinos.
de la Salud, 14, zapatería.
de Gerona, 14, tienda ults.
de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo taonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas proximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizas y cisco.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

MANUEL MARTINEZ

CIRUJANO DENTISTA.

Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orifear y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente.

Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

EL AMIGO

periodiquito dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878,

TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 18, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente á la zarzarrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con doce tomas

PILDORAS TONICO GENITALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA. EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

BOMBAS SEGADORAS. PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS. DAVID B. PARSONS CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

VAPORES-CORREOS INGLESES. COMPANIA DE NAVEGACION. PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS. SCHLUMBERGER & GERCKEL. Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, á Paris.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS. SCHLUMBERGER & GERCKEL. Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 26, Rue Bergère, á Paris.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español AURRERÁ.